



Comunicado de Prensa

SEGURO SOCIAL

La Administración del Seguro Social efectúa su primera vista con respecto a concesiones por concepto de compasión

Las deposiciones de los expertos concernientes a la evaluación de enfermedades no comunes se encuentran en www.segurosocial.gov

La Administración del Seguro Social ha publicado en su sitio de Internet, www.segurosocial.gov, las deposiciones de los expertos más reconocidos de la nación sobre el tema de enfermedades no comunes. Los expertos hicieron deposiciones y compartieron sus opiniones acerca de los esfuerzos que está haciendo el Seguro Social para identificar e implementar aquellos casos que se catalogan como «concesiones por concepto de compasión» que afectan a niños y adultos que padecen de enfermedades no comunes.

«Es imperativo que podamos identificar y acelerar el procedimiento de aquellas reclamaciones por incapacidad que por seguro, o prácticamente por seguro, serían aprobadas», dijo Michael J. Astrue, Comisionado del Seguro Social. «La iniciativa de las concesiones por concepto de compasión le permitirá a la Administración del Seguro Social decidir sobre los casos que tienen que ver con ciertas dolencias en días o semanas en lugar de meses o años.»

La iniciativa de concesiones por concepto de compasión es una manera rápida de identificar aquellas enfermedades y otras dolencias que invariablemente reúnen los requisitos de acuerdo con las Listas de impedimentos del Seguro Social basadas en la mínima información médica objetiva. Este concepto le proveerá al Seguro Social el mecanismo necesario para identificar rápidamente las personas con incapacidades obvias para aprobar las reclamaciones basadas en información médica objetiva que puede ser obtenida sin demora. Muchas de estas reclamaciones pueden ser aprobadas basadas solamente en la confirmación del diagnóstico médico; por ejemplo, leucemia crónica, esclerosis lateral amiotrófica (ALS, por sus siglas en inglés) y cáncer del páncreas. En estos casos, la concesión se puede hacer tan pronto como el diagnóstico pueda ser confirmado o la documentación de evidencia objetiva necesaria se pueda obtener.

Las vistas públicas que se llevaron a cabo el 4 y 5 de diciembre en Washington, D.C. fueron las primeras de cuatro vistas públicas que el Seguro Social planea llevar a cabo durante el transcurso del próximo año.

Favor de visitar el sitio de Internet www.segurosocial.gov/compassionateallowances (sólo disponible en inglés) para leer las deposiciones de los expertos en enfermedades no comunes y una galería de fotos tomadas durante las vistas públicas.

#